Exportadas un total de 7 entidades.

## Artículo 24 de la Ley 31/1995: Coordinación de actividades empresariales

Título: Artículo 24 de la Ley 31/1995: Coordinación de actividades empresariales

Autor Principal: EUROQUALITY S.L.U

**Autor Secundario** : COMISIÓN PARA LA DECISIÓN DEL DESTINO DE LOS FONDOS QUE SE ATRIBUYAN AL AMPARO DE LA DA 5ª DE LA LEY 31/1995

**Descripción**: Guía informativa sobre las características de implicaciones legales del artículo 24 sobre coordinación de actividades empresariales de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Los contenidos son los siguientes: 1. Presentación. 2. Artículo 24 de la ley de prevención de riesgos laborales: coordinación de actividades empresariales. 3. Definiciones. 4. Medios de coordinación. 5. Derechos de los representantes de los trabajadores. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comarca de Arganda del Rey (Comunidad de Madrid).

Código Acción: IT-0192/2006

Acción : 1423 - MANUAL GUÍA CON FICHAS PRÁCTICAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PRL ESPECÍFICOS EN EMPRESAS DE ASEARCO EN ESPECIAL EN LOS SECTORES DE CONSTRUCCIÓN Y METAL.

Materias: 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE**: 000 - Multisectorial **Formato**: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Comunidad Autónoma de Madrid

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Trabajador

Palabra Clave: Lugar de trabajo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave: Subcontratación

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave: Empresario

Palabra Clave : Documentación



## Coordinación de actividades

Título: Coordinación de actividades

Autor Principal: FEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESAS PORTUARIAS

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Descripción : Coordinación de actividades

Código Acción: IT-0102/2010

Acción: 4945 - GABINETE TÉCNICO DE PREVENCIÓN SECTOR MARÍTIMO

Materias: 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Documentación

Palabra Clave: Sector portuario

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Sistema de gestión integrada de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave: Jornada

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Canarias



#### Coordinación de actividades empresariales

Título: Coordinación de actividades empresariales

Autor Principal: CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Autor Secundario: CONSELLO GALEGO DE SEGURIDADE E SAÚDE LABORAL

**Descripción**: Presentación informativa sobre los tipos y requisitos que se debe de dar en la coordinación de actividades empresariales. Los contenidos son los siguientes: 1.Conceptos de interés. 2. Objetivos de la coordinación de actividades empresariales?. 4. Medios de coordinación de los empresariales?. 4. Medios de coordinación de los empresarios concurrentes. 5. Registros. 6. Medidas que deben adoptar los empresarios concurrentes. 7. Medidas que debe cumplir el empresarios principal. 8. ¿Qué medios de coordinación se pueden emplear? 9. ¿Cómo se determinan los medios de coordinación? 10. ¿Qué personas pueden encargarse de la coordinación de las actividades empresariales? 11. ¿Qué funciones y obligaciones tiene la persona encargada de la coordinación de la actividad preventiva? 12. Derechos de los representantes de los trabajadores. 13. Aplicación del RD 171 a las obras de construcción. 14. Subcontratación. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de la Comunidad de Galicia.

Código Acción: IT-0420/2008

Acción: 2864 - Programa de información en Prevención de Riesgos Laborales, para pymes (hasta 49 trabajadores).

Materias: 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE**: 000 - Multisectorial **Formato**: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Documentación

Palabra Clave : Información

Palabra Clave: Empresa

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave: Lugar de trabajo

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Galicia

Cuaderno preventivo: soy nuevo delegado de prevención ¿y ahora qué?

Título: Cuaderno preventivo: soy nuevo delegado de prevención ¿y ahora qué?

Autor Principal: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Autor Secundario: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Editor: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Descripción: Guía informativa destinada a facilitar la labor de los delegados de prevención en el ejercicio de sus funciones de información y asesoramiento a los trabajadores. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Carta al nuevo delegado de prevención. 3. La cultura preventiva: conceptos básicos de prevención: - Salud y trabajo. - Condiciones de trabajo y factores de riesgo. - Daño laboral: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 4. Legislación en PRL. 5. La cultura preventiva en las empresas: - Obligaciones de los empresarios. - Derechos y obligaciones de los trabajadores. -Participación de los trabajadores en PRL. - Formación e información en PRL. 6. Las herramientas preventivas: - Principios de acción preventiva. - Evaluación de riesgos. - El plan de prevención. - Planificación de la actividad preventiva. -Organización de la prevención en la empresa y las modalidades de organización de la PRL. - la coordinación de las actividades empresariales. - Trabajadores de ETT. - El plan de emergencias/plan de autoprotección. 7. El delegado de prevención en la empresa: - Elección y designación del delegado de prevención. - Competencias de delegado de prevención. - Garantías del delegado de prevención. - Sigilo profesional del delegado de prevención. - Crédito horario del delegado de prevención. - Formación del delegado de prevención. 8. Estrategias de actuación del delegado de prevención: - El delegado de prevención y los riesgos de tu empresa. - El delegado de prevención y el Comité de Seguridad y Salud. - El delegado de prevención y el Servicio de Prevención. - El delegado de prevención y la coordinación de actividades empresariales y las empresas subcontratadas. - El delegado de prevención y la vigilancia de la salud. - El delegado de prevención, los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y las mutuas de accidentes de trabajo. - El delegado de prevención y la inspección de trabajo. - El delegado de prevención y la paralización por riesgo grave e inminente. - El delegado de prevención y los equipos de protección individual. - El delegado de prevención y los trabajadores especialmente sensibles. 9. Acción sindical del delegado de prevención: intervención en la negociación: - Salud laboral en la UGT. - Otros organismos. 10. Definiciones. 11. Anexos: cartas y documentos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Cataluña.

Código Acción: AT-0033/2014

Acción: ASESORAMIENTO TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN A DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN (2014)

Materias: 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE**: 000 - Multisectorial **Formato**: MONOGRAFÍA

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave: Cultura preventiva

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave: Información

Depósito Legal: B-29610-2015



## Estudio Técnico para la aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales

Título: Estudio Técnico para la aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales

Autor Principal: FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ, Javier

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Descripción**: Estudio sobre los tipos de concurrencia de varias empresas y las obligaciones y responsabilidades en materia de salud laboral en función del tipo de la dicha concurrencia y de la normativa vigente en el ámbito de la subcontratación. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Conceptos básicos en coordinación de actividades. 3. Objetivos básicos de la coordinación de actividades. 4. Organización e integración de la prevención. 5. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en mismo centro de trabajo con existencia de un empresario titular. 7. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en mismo centro de trabajo con existencia de un empresario principal. 8. Los medios de coordinación de actividades: - El coordinador de actividades preventivas. - Los recursos preventivos. 9. Los derechos de los representantes de los trabajadores. 10. Coordinación de actividades empresariales y trabajadores autónomos. 11. Coordinación de actividades empresariales en la construcción. 12. La responsabilidad de las empresas concurrentes. - Responsabilidad civil. - Responsabilidad penal. - Responsabilidad administrativa. - Responsabilidad de la Seguridad Social: el recargo de prestaciones. 13. Las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores. 14. Dudas, observaciones, mitos y realidades en materia de coordinación de actividades empresariales. 15. Conclusiones. 16. Anexo: modelos y formularios. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción: DI-0004/2014

Acción: Aplicaciones informáticas de apoyo empresarial en materia de prevención de riesgos laborales 2015

Materias: 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Obligaciones

Palabra Clave: Responsabilidades

Palabra Clave: Documentación

Palabra Clave: Trabajador autónomo

Palabra Clave : Sector de la construcción



# Guía sobre gestión de la prevención en empresas de menos de 50 trabajadores

Título: Guía sobre gestión de la prevención en empresas de menos de 50 trabajadores

Autor Principal: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

**Descripción**: Guía informativa sobre las pautas a seguir por los trabajadores para ejercer sus derechos de consulta y representación en la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Presentación e Introducción. 2. Breve referencia a la representación colectiva de los trabajadores en la empresa. 3. La integración de la prevención en las empresas de menos de 50 trabajadores. 4. Anexos: Recopilación de Formularios en materia de Prevención de Riesgos Laborales. 5. Principales Webs de Interés. 6. Bibliografía. 7. Direcciones de interés. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Andalucía.

Código Acción: IT-0172/2010

Acción: 4802 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias: 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Documentación

Palabra Clave: Delegado de prevención

Palabra Clave : Asesoría técnica

Palabra Clave: Información

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave: Comunidad Autónoma de Andalucía

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención



# Normativa: consulta y participación de los trabajadores en la gestión preventiva de la empresa

Título: Normativa: consulta y participación de los trabajadores en la gestión preventiva de la empresa

Autor Principal: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES MURCIA

Autor Secundario: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES MURCIA

Editor: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES MURCIA

**Descripción**: Breve guía informativa sobre los artículos recogidos en la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales referidos a la consulta y participación de los trabajadores en la gestión interna de la salud laboral en una empresa. El contenido es el siguiente: 1. Organización preventiva. 2. Documentos básicos en prevención de riesgos laborales. 3. Principios de acción preventiva. 4. Derechos y obligaciones. 5. Consulta y participación de los trabajadores. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y empresas de Murcia.

Código Acción: AT2017-0118

Acción: Asistencia técnica y promoción de la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (2017)

Materias: 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: FOLLETO

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Vigilancia de la salud

Palabra Clave: Normativa

Palabra Clave: Documentación

Palabra Clave: Obligaciones

Palabra Clave: Derechos

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de la Región de Murcia